



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 17 de octubre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 23-017031-001 que contiene el Memorando N° 492-2023-DG-INCN, emitido por el Director General; Informe N° 297-2023-INCN-OP, del Jefe de la Oficina de Personal; Informe N° 268-2023-INCN-OP-UBP, de la Unidad de Beneficios y Pensiones y Nota Informativa N° 360-2023-INCN-OP, del Jefe de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, en su artículo 4° establece la clasificación del personal del empleo público, como Funcionario Público, Empleado de Confianza y Servidor Público, precisándose que el Funcionario Público y el Empleado de Confianza se encuentran en el entorno de libre nombramiento y remoción;

Que, la Ley N° 31419, tiene por objeto establecer los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de su función;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 038-2023-OP-INCN, de fecha 06 de febrero de 2023, se aprueba la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2023, del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, encontrándose en el número de orden 240, el cargo estructural de Director/a Ejecutivo/a, clasificación EC, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía, como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Directoral N° 074-2020-INCN-DG-OP, de fecha 23 de junio del 2020, se resuelve Designar, a partir de la fecha de la resolución, al M.C Luis Alberto ANTONIO TOLEDO, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Asimismo, con Resolución Directoral N° 173-2021-INCN-OP-DG, de fecha 17 de diciembre del 2021, se ratifican las funciones designadas al mencionado servidor;

Que, mediante Memorando N° 492-2023-DG-INCN, de fecha 10 de octubre de 2023, el Director General solicita al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, proyectar la resolución directoral para la designación en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía al M.C Esp. Luis Jaime SAAVEDRA RAMIREZ, dejando sin efecto la Resolución Directoral que dispuso designar al M.C Esp. Luis Alberto ANTONIO TOLEDO, Nivel F-4, en el precitado órgano de línea, dándosele las gracias por la labor realizada en favor de la Institución;

Que, mediante Informe Escalafonario N° 334-2023-INCN-OP-UREL, la Unidad de Registro, Escalafón y Legajo, informa que el servidor Luis Jaime SAAVEDRA RAMIREZ, actualmente tiene el cargo de Médico Especialista, Nivel 2°; asimismo, informa que ha tenido las siguientes encargaturas: Encargado de la Unidad Funcional de Referencias y Contrareferencias del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, a partir del 13 de setiembre de 2022; asimismo es encargado de la jefatura de la Sala San Miguel, a partir del 15 de julio de 2020; de otra parte tiene el Grado de Maestro en Gerencia de Servicios de Salud, otorgado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Informe N° 297-2023-INCN-OP, de fecha 12 de octubre de 2023, el Jefe de la Oficina de Personal remite con el Informe Escalafonario N° 334-2023-INCN-OP-UREL, el Chek List, donde se

./.



./..

evidencia que el servidor propuesto M.C Luis Jaime SAAVEDRA RAMIREZ, cumple con los requisitos mínimos para desempeñar el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía;

Que, al amparo del artículo 12° Numeral 12.1 inciso c) de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, mediante el cual se delega facultades durante el Año Fiscal 2023 a los Directores de Institutos Nacionales Especializados del Ministerio de Salud, para emitir actos resolutiveos entre otras acciones de personal, la designación en cargos de confianza;

Que, el artículo 4° de la Ley N° 27482 – Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, señala que la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, deberá ser presentada al inicio, durante y al término del ejercicio del cargo; asimismo, la Ley N° 31227, dispone la obligación de presentar su Declaración Jurada de Intereses, a los administrados que ocupen cargos dentro de las entidades públicas;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 31227 – Ley que regula la obligatoriedad de los administrados de presentar su Declaración Jurada de Intereses, Ley N° 27482 – Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, mediante el cual se delega facultades durante el Año Fiscal 2023 a los Directores de Institutos Nacionales Especializados del Ministerio de Salud, para emitir actos resolutiveos entre otras acciones de personal;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de la presente resolución, la designación del servidor **M.C Luis Alberto ANTONIO TOLEDO**, en el cargo de **Director/a Ejecutivo/a, Nivel F-4**, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, dándosele las gracias correspondientes por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, al servidor **M.C Luis Jaime SAAVEDRA RAMIREZ**, en el cargo de **Director/a Ejecutivo/a, Nivel F-4**, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3°.- DEJAR sin efecto a partir de la fecha de la presente resolución las Resoluciones Directorales N°s 074-2020-INCN-DG-OP, de fecha 23 de junio del 2020 y 173-2021-INCN-OP-DG, de fecha 17 de diciembre del 2021.

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los servidores consignados en los artículos 1° y 2° e instancias administrativas para su cumplimiento conforme a Ley.

Artículo 5°.- DISPONER que los servidores mencionados cumplan con presentar su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas y Declaración Jurada de Intereses, por motivos de inicio y término de funciones, de acuerdo con la normatividad vigente.

Artículo 6°.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución Directoral en la página Web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, conforme a las normas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

JEMR/JJCS/AGGG/CDSP/sbc.

C.C
D.G ()
Legajo ()
Interesado ()
Archivo ()

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
M.C. Enrique MEDINA RUBIO
Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

